

**“LAS LUMBRES QUE HEMOS PRENDIDO NO LAS
APAGA CUALQUIERA”**

**INFORME FINAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA
GESTIÓN COMO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA
NACIONAL (2009-2020)**

Marcelo Prieto Jiménez.

INTRODUCCION

I. LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESPERANZA

Utilizo el enfoque conceptual del acertado título del esbozo histórico de la creación y desarrollo de la Universidad Técnica Nacional, escrito por el compañero José Alberto Rodríguez Arguedas, y publicado por nuestra Editorial, para darle su título al apartado introductorio del presente Informe Final de Gestión y Rendición de Cuentas que me corresponde presentar al final de casi dieciséis años de servicio a la educación costarricense, primero en el desaparecido Colegio Universitario de Alajuela, y luego en la Universidad Técnica Nacional.

Este apartado introductorio, que hace un breve recuento de las acciones desplegadas durante cinco años, para formular, presentar, difundir, promocionar, introducir a la corriente legislativa, lograr la aprobación final del proyecto de ley de creación de la Universidad Técnica Nacional, y finalmente para echar a andar la nueva institución, es completamente necesario para enmarcar la orientación general y los principales ejes de mi gestión como Rector de Universidad Técnica Nacional durante el período de once años comprendido entre el 1 de octubre del 2009 y el 30 de abril del 2020.

El resto del Informe de Gestión, su parte sustantiva, está desarrollado tomando como base fundamental el informe preparado por la Rectoría con ocasión del décimo aniversario de la creación de la UTN, y que publicado con el título de “10 años construyendo desarrollo con base en la educación, el conocimiento y la innovación”, en el año 2018. El texto y los datos de ese documento han sido revisados y actualizados, para que comprendan también los años 2018 y 2019, y en algunos casos, los primeros meses del 2020.

Debo comenzar señalando que fui designado por el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Alajuela (CUNA), para ejercer el cargo de Decano de esa institución educativa, a partir del 1 de octubre del 2004.

Los colegios universitarios costarricenses, y el CUNA entre ellos, atravesaban en ese momento una crítica situación institucional, en los ámbitos de la gestión presupuestaria, financiera, administrativa y académica. A pesar de llamarse “colegios universitarios”, siguiendo la experiencia de los “community college” de Estados Unidos y Canadá, las instituciones costarricenses no estaban vinculadas orgánicamente a las grandes universidades públicas costarricenses, ni eran la vía primaria de acceso a esas universidades, como ocurre en el modelo original. El modelo se había copiado mal, y los colegios universitarios se habían hecho depender del Consejo Superior de Educación, entidad adscrita al Ministerio de Educación Pública, y sin ningún vínculo orgánico con la educación universitaria propiamente dicha. Brindaban educación superior no universitaria, y los “diplomados” egresados de los colegios universitarios no podían continuar su carrera en las universidades públicas de manera fluida y segura, en un esquema normalizado de articulación.

Esa difícil situación había llevado a varias de esas instituciones a proponer la creación de un sistema nacional de educación técnica superior (SINETECS), que les permitiera romper el techo académico que solo les permitía graduar diplomados, para poder otorgar también títulos de bachiller universitario. Igualmente, se pretendía romper los rígidos límites presupuestarios a que estaban sometidos, e incrementar su grado de autonomía para hacerlos más ágiles y más capaces de responder a las demandas sociales.

El proyecto, presentado en el año 2003, no había contado con el respaldo político necesario, y estaba prácticamente olvidado en la agenda legislativa, por lo que el Consejo Directivo del CUNA me pidió que hiciera los esfuerzos necesarios para relanzar el proyecto nuevamente. Después de un examen de la situación, me convencí de que la iniciativa tenía una deficiencia fundamental: si una institución técnica superior es autorizada a otorgar títulos universitarios, deja de ser una entidad parauniversitaria, o de educación superior no universitaria, como lo eran los llamados “colegios universitarios”, y se

convierte en una universidad; es decir, sin decirlo expresamente, en el proyecto se cambiaba la naturaleza académica esencial de los colegios universitarios, y se los convertía en “miniuniversidades”, sin autonomía y sin financiamiento adecuado.. Así de simple. Así de claro. Sostuve la tesis de que en esa incoherencia o error conceptual de fondo radicaba el meollo de la oposición sufrida por el proyecto, su carencia de todo apoyo político y su rápido olvido legislativo.

Le informé al Consejo Directivo del CUNA mi criterio de que el proyecto tenía esas serias deficiencias conceptuales, y de que no se lograría reflotarlo políticamente. Si lo que se quería y lo que demandaba la sociedad alajuelense era una institución superior que tuviera categoría universitaria, le propuse al Consejo lanzar un nuevo proyecto con la propuesta de convertir al CUNA, fusionado con otras entidades parauniversitarias del entorno geográfico de Alajuela, en una nueva universidad, la quinta universidad pública costarricense. Esa universidad debería tener un carácter técnico, debería estar enfocada en carreras técnicas, para atender las nuevas demandas educativas del entorno socioeconómico, laboral y productivo.

El 17 de mayo del 2006, el Consejo Directivo del CUNA acordó respaldar el proyecto de creación de una nueva universidad pública especializada en carreras técnicas, con su sede central en Alajuela.

Redacté el anteproyecto de Ley de Creación de la Universidad Técnica de Alajuela, y lo presenté al Consejo Directivo del CUNA el 23 de mayo del 2006, El anteproyecto fue aprobado por unanimidad, y comenzamos una lucha de dos años para lograr su aprobación legislativa, un duro esfuerzo por romper más de treinta años de silencio absoluto del Estado costarricense en materia de educación universitaria.

Los detalles y pormenores del esfuerzo colectivo por impulsar el proyecto, han sido cuidadosamente recogidos en el libro de Rodríguez Arguedas que ya he citado, y no voy a repetirlos en este informe. Es importante señalar, eso sí, que la propuesta correcta de que la nueva universidad tuviera un carácter nacional, e incluyera a todos los colegios universitarios existentes en ese momento, fue planteada por Leonardo Garnier, entonces Ministro de Educación. De este modo, la nueva universidad se denominaría Universidad Técnica Nacional, y estaría

conformada no solamente por la fusión de entidades parauniversitarias alajuelenses o domiciliadas en Alajuela y sus alrededores (CUNA, ECAG, CIPET, CEFOF), sino también por otros dos colegios universitarios de otras dos provincias: el CUP (Puntarenas) y el CURDTS (Guanacaste). En el caso del Colegio Universitario de Limón, su Consejo Directivo declinó la participación, pues estaba muy integrado a las cuatro universidades públicas existentes, y en el caso del Colegio Universitario de Cartago, se prefirió esperar a que se aclararan “los nublados del día”.

El papel de la entonces diputada Janina del Vecchio fue esencial. Si su esfuerzo, no se hubiera alcanzado el éxito en esta iniciativa. También fue importantísimo el respaldo del exministro de Educación, Francisco Antonio Pacheco, entonces Presidente de la Asamblea Legislativa, y de numerosos diputados de la provincia de Alajuela, así como del presidente Oscar Arias Sánchez.

Como culminación de ese enorme esfuerzo colectivo, el 24 de abril del 2008 se aprobó el proyecto de ley de creación de la UTN en primer debate legislativo, por unanimidad de los diputados presentes, y cinco días después, el 29 del mismo mes, se aprobó unánimemente en segundo debate legislativo. El decreto legislativo fue aprobado por el Poder Ejecutivo mediante la firma del Presidente Oscar Arias Sánchez y los ministros correspondientes el 14 de mayo del 2008, y se convirtió en ley de la República el 4 de junio del mismo año, al ser publicado en el Diario Oficial La Gaceta, como Ley Orgánica de la Universidad Técnica Nacional, No. 8634 de 14 de mayo del 2008.

II. PRIMEROS Y FIRMES PASOS EN EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

La construcción de una nueva esperanza educativa universitaria pública en Costa Rica, había cumplido su primera etapa de lucha y de trabajo.

La Comisión de Conformación de la Universidad Técnica Nacional inició sus trabajos dos meses después de la entrada en vigencia de la Ley Orgánica, y sus primeras tareas consistieron en actualizar, revisar y transformar las carreras de diplomado parauniversitario que ofrecían las

instituciones fusionadas, en nuevas carreras de diplomado universitario, como primer nivel académico que ofrecería la nueva Universidad Técnica.

Ya en enero del 2009, la Universidad inició su actividad académica con la impartición de 33 carreras de diplomado, que constituyeron el soporte académico para abrir el grado de bachiller en enero del 2011 y el de licenciado en enero del 2013.

El 1 de octubre del 2009, en una sesión presidida por el Ministro de Educación Leonardo Garnier, la Comisión de Conformación me designó como primer Rector de la Universidad Técnica Nacional.

A partir de mi designación, se inició un trabajo articulado para impulsar el desarrollo institucional en todos los ámbitos: en la gestión académica (docencia, investigación, extensión), en el área de vida estudiantil, y en el área de apoyo administrativo a la academia.

El sueño y la esperanza comenzaban a tener vida material, institucional, histórica.

Cabe destacar en ese período, el inmediato anterior, y los primeros años, los siguientes grandes logros, que constituyen hitos históricos fundamentales en la construcción del nuevo proyecto educativo:

- A) la decisión de impartir carreras universitarias con los grados de diplomado, bachillerato y licenciatura, a partir del año 2009.
- B) La aprobación de la primera política de admisión.
- C) La aprobación del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, el cual establece el ordenamiento jurídico fundamental de la institución, el 30 de abril del año 2010.
- D) El 13 de mayo del 2011 se produjo la primera elección democrática de autoridades de la Universidad, y el 31 del mismo mes se juramentó el primer Consejo Universitario, el que ejerció sus funciones por el período de un año.

- E) La designación de la Directora General Administrativa y los primeros Vicerrectores.
- F) Se realizaron las primeras graduaciones en agosto del 2011.
- G) Se formuló y aprobó el primer Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad (2011-2021).
- H) Se realizó la segunda elección democrática de autoridades universitarias, en abril del 2012
- I) Se modificaron varios artículos del Estatuto Orgánico mediante una Asamblea Plebiscitaria realizada el 3 de abril del 2013.
- J) Se aprobó el Reglamento Orgánico de la Universidad,
- K) Se declaró a la UTN como “Universidad Morista”.
- L) Se logró la incorporación de la UTN al Consejo Nacional de Rectores, a partir del 2 de junio del 2015.
- M) Se aprobó el Modelo Educativo de la UTN, el 1 de setiembre del 2016.
- N) El 11 de mayo del 2017, se aprobó el primer plan de maestría.

APRENDER

LA CREACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO INNOVADOR CENTRADO EN EL APRENDIZAJE.

El Modelo Educativo de la UTN constituye una propuesta educativa integral basada en las ciencias de la complejidad desde un enfoque filosófico, humanista-científico. Plantea estrategias y prácticas pedagógicas centradas en el aprendizaje, así como una gestión de formación en la que las habilidades sociales se complementan con las destrezas y conocimientos específicos.

La gestión educativa en la UTN promueve la integración sistémica de todos los actores; para ello requiere que se apoye al aprendiente, ofreciéndole nuevas posibilidades y retos que le estimulen en la indagación y en la construcción de nuevos conocimientos. Está orientada desde un proceso educativo en el que los estudiantes son agentes de su propia transformación, con capacidad para expresar de manera individual sus necesidades y expectativas

Los planes y programas académicos integran lo técnico, lo humano, la innovación, y el desarrollo, en tanto se fundamentan en la pertinencia, la calidad, la innovación, la conservación del ambiente y el emprendedurismo como los pilares que sustentan la gestión académica. Los planes y programas académicos integran lo técnico, lo humano, la innovación, y el desarrollo, en tanto se fundamentan en la pertinencia, la calidad, la innovación, la conservación del ambiente y el emprendedurismo como los pilares que sustentan la gestión académica. Se orientan hacia la formación integral de las personas, con visión intercultural y con valores, capacidad y madurez de autorregularse para el logro de sus metas personales y profesionales.

Las prácticas educativas en la UTN encuentran su origen en el pensamiento crítico y creativo, en la investigación y en el desarrollo de líderes participativos, comprometidos con la sociedad, cuya formación es contextualizada a partir de estudios interdisciplinarios y de experiencias transdisciplinarias, que faciliten la comprensión, la reflexión y las respuestas innovadoras.

Consecuentemente, las estrategias de mediación pedagógica centradas en el aprendizaje colaborativo, el inter-aprendizaje y la autogestión integran la elaboración e implementación de trabajos de investigación, el desarrollo de proyectos, el análisis de casos, las simulaciones, las prácticas profesionales, el aprendizaje en servicio, el aprendizaje basado en problemas, entre otras. La evaluación de los aprendizajes en la UTN apuesta por la implementación de técnicas alternativas no tradicionales. Se incorpora y promueve el uso de la tecnología como recurso de apoyo que enriquece los procesos de aprendizaje.

El Modelo Educativo de la UTN es coherente con el contexto socioeconómico, cultural y político, con los requerimientos disciplinares y técnicos, la innovación en la construcción de los aprendizajes y las sensibilidades, conocimientos, experiencias y proyecciones de los integrantes de la comunidad universitaria y de la comunidad nacional.

UNA OFERTA EDUCATIVA PERTINENTE E INNOVADORA

La UTN cuenta con una oferta educativa de alta demanda en los sectores de industria, comercio y servicios. Ofrece carreras en las áreas de Ingeniería, Tecnología, Ciencias Administrativas, Ciencias Agropecuarias, Artes y Humanidades y Educación

La planificación y el desarrollo curricular en la UTN es un proceso integral de construcción social orientado al desarrollo humano, así como de competencias profesionales y personales, que implica la armonización y diálogo permanente de los sectores socio-productivos y la

academia, en el marco de las demandas actuales de formación y de un currículo flexible.

La oferta educativa de la UTN contempla la formación técnica durante los primeros dos años de la carrera; esto significa que nuestros graduados obtienen un Diplomado Universitario que constituye a la vez una carrera corta completa que les faculta para el desempeño laboral a nivel de Técnico Superior Universitario, así como la base para continuar ininterrumpidamente con sus estudios de Bachillerato y Licenciatura.

UN PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO QUE GARANTIZA EL ÉXITO ACADÉMICO

Como parte del compromiso universitario para el desarrollo de acciones estratégicas de atracción, retención y éxito académico de la población estudiantil, se ha implementado el Programa de Éxito Académico. Mediante este programa, se ha logrado la elaboración de diagnósticos y el establecimiento de estrategias para la mejora en los procesos de mediación pedagógica y el acompañamiento del estudiante a través de mentorías en los cursos de matemáticas, física, química y cálculo.

De igual forma, se ha implementado un Ciclo Introductorio para que los estudiantes de nuevo ingreso adquieran las competencias y los conocimientos básicos necesarios para desarrollar los procesos metacognitivos de integración, lógica y crítica que requieren para su formación, así como la nivelación en áreas como la matemática y el idioma inglés.

UNA POLÍTICA DE ARTICULACIÓN QUE ROMPE BARRERAS Y UN PROGRAMA DE IDIOMAS PARA PROFESIONALES GLOBALES

Con el objetivo de fortalecer la educación técnica y la formación del recurso humano que requiere el país, la UTN cuenta con una sólida Política de Integración y Articulación Educativa, que ensancha las opciones para la atracción estudiantil, la continuidad educativa, la capacitación docente y la vinculación productiva. Dicha política comprende programas de articulación académica con el Instituto Nacional de Aprendizaje y los colegios técnico profesionales del Ministerio de Educación Pública.

Por su parte, el Programa de Idiomas para el Trabajo (PIT) fue creado para fortalecer el perfil profesional de los graduados universitarios a nivel de pregrado mediante el desarrollo de competencias interculturales y lingüísticas en diferentes lenguas extranjeras, con un énfasis particular en el idioma inglés. El fin último del PIT es asegurar que el graduado de la UTN adquiera estas competencias que den integralidad a su formación técnica universitaria y mejoren su empleabilidad.

El Programa consiste en 336 horas de formación distribuidas en seis cursos, es requisito de graduación del pregrado y se cursa paralelo al plan de estudios.

UNA RED DE APOYO PARA LA INNOVACIÓN ACADÉMICA

La Red de Innovación Académica impulsa la implementación de enfoques, estrategias y metodologías educativas innovadoras; integra la acción sustantiva universitaria (docencia, investigación y transferencia, extensión y acción social y la vida estudiantil,) y garantiza la calidad y excelencia académica. La Red promueve el diseño y desarrollo de proyectos de innovación pedagógica, tecnológica, social y de investigación que impacten el quehacer académico y el desarrollo social. Además, la Red ha sido la matriz fecunda de la que ha surgido **Yülok**, la primera revista académica y científica indexada de la UTN

UN ESFUERZO PIONERO EN LA FORMACIÓN DE DOCENTES ESPECIALIZADOS EN EDUCACIÓN TÉCNICA.

El Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa, unidad especializada adscrita a la Vicerrectoría de docencia, tiene una oferta de carreras educativas de alta pertinencia para el desarrollo de la educación técnica nacional.

En el Centro se imparte el Bachillerato en la Enseñanza en la Especialidad Técnica, que se destaca por brindar a sus egresados las competencias básicas, genéricas y específicas, necesarias para desempeñarse de manera efectiva y actualizada en la enseñanza de una especialidad técnica o grupo de especialidades, ya sea en el Instituto Nacional de Aprendizaje, en los colegios técnicos del Ministerio de Educación, en instituciones parauniversitarias o en el ámbito de la educación superior pública o privada.

Esta novedosa carrera, además, se articula con una Licenciatura en Mediación Pedagógica que se oferta en el mismo Centro, brindando así atención a las necesidades de formación superior de profesionales en el campo de la educación técnica y la formación profesional, que tanto requiere el país.

SÓLIDA POLÍTICA DE RESPALDO A LA EDUCACIÓN DUAL

El Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa, desde su creación realiza investigaciones de interés nacional sobre diferentes temas propios de la educación y formación técnico-profesional: análisis de las estructuras sociales que intervienen en los procesos de educación técnica y formación empresarial, la situación del empleo juvenil, la ruta de transición de la institución educativa al mundo del trabajo, el modelo costo-beneficio para empresas que participan en la educación técnica dual y las prácticas de mediación pedagógica, desde una perspectiva multifactorial y global.

Atención especial ha merecido el estudio de la metodología de educación dual, que se utiliza en Alemania y otros países europeos, y que tanto interés ha despertado en Costa Rica. Para articular todos esos esfuerzos de investigación, el Consejo Universitario aprobó la creación de la Cátedra Internacional de Educación Técnica y Formación Empresarial, dependiente del Centro.

Con esta iniciativa, la UTN se posiciona como núcleo activo de estudios científicos nacionales e internacionales sobre el desarrollo de la educación técnica, la formación profesional, y muy especialmente sobre el tema de la Educación Dual y su aplicación en Costa Rica y Región Centroamericana.

PRIMERA MAESTRÍA EN ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE OFRECIDA EN CENTROAMÉRICA

La Maestría en Entornos Virtuales de Aprendizaje es el primer posgrado ofrecido por la UTN. Se trata de una iniciativa pionera en la región centroamericana, desarrollada de forma conjunta con el Instituto Latinoamericano de Desarrollo Profesional Docente de Argentina, por medio de su iniciativa “Aprende Virtual”.

Esta oferta de posgrado constituye un sólido esfuerzo para fomentar la innovación pedagógica, la inclusión y el desarrollo de tecnologías aplicadas a la educación y a la construcción de aprendizajes significativos.

Siendo una maestría que se imparte virtualmente, al mismo tiempo se ha consolidado como un escenario dinámico, que promueve la utilización de las tecnologías emergentes incorporadas en la práctica educativa, logrando así, ampliar los escenarios de aprendizaje y superar las limitaciones espacio temporales en el proceso educativo.

LIDERAZGO SOSTENIDO EN LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA

El Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa, con el apoyo del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) lideró y ejecutó una investigación con el fin de mapear los programas de la Educación y Formación Técnico Profesional (EFTP) que se imparten en el país.

Esta investigación generó como resultado, que la UTN y el CONARE promovieran la construcción del Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR), iniciativa que fue apoyada por el Consejo Presidencial de Innovación y Talento Humano.

De esta forma, el Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa y la UTN han participado activamente en la creación y en el desarrollo del MNC-EFTP-CR, que tiene como fin ordenar y articular el Sistema de la Educación y Formación Técnico Profesional costarricense, con miras a la mejora continua.

INTERNACIONALIZACIÓN: UN REQUISITO ESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD DEL SIGLO XXI

El programa de internacionalización busca integrar la visión internacional e intercultural dentro de los propósitos, las funciones y las aspiraciones de la UTN; esta internacionalización de la UTN es un esfuerzo integral, que tiene como objetivo mejorar continuamente la calidad y pertinencia de su gestión académica, con el propósito de ampliar el horizonte mundial a nuestros estudiantes.

En ese esfuerzo de apertura de la UTN hacia el mundo, se han establecido relaciones académicas con universidades y centros de investigación de los siguientes países:

Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Corea del Sur, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estado

Unidos, Francia, Guatemala, Honduras, Italia, Jamaica, Japón, Luxemburgo, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Suiza y Uruguay.

Otra de las acciones que destacan en el proceso, es la incorporación de la Universidad a distintos organismos y redes académicas, de carácter regional e internacional, en donde se ha podido aumentar el intercambio de conocimientos, y la activa participación de académicos y estudiantes. A nivel internacional, la UTN forma parte de los siguientes organismos universitarios:

- Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)
- Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL)
- Red Universidad Empresa (ALCUE)
- Red Universitaria de Educación Continua.
- Organización Universitaria Interamericana (OUI) en la que la UTN ha ostentado la Vicepresidencia Regional de América Central
- Red de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de América Latina (UTyP) donde la UTN ejerce la Coordinación Ejecutiva.

UN PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA Y ESTUDIANTIL PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD.

En adición a todo lo anterior, la Universidad ha creado un vigoroso programa de movilidad universitaria académica y estudiantil.

Este programa forma parte de los esfuerzos para brindar una educación de la mejor calidad y la mayor pertinencia, y persigue un claro propósito de equidad, brindando mayor acceso a la internacionalización de todos los estudiantes de la UTN.

En el año 2014, la Universidad creó el Programa de Movilidad Universitaria, que brinda la oportunidad para que estudiantes, académicos y funcionarios administrativos puedan tener una

experiencia internacional de corta duración, con el fin de actualizar sus conocimientos y aprender las mejores prácticas que se desarrollan en otras universidades del mundo.

Posteriormente, se crea el Programa de Profesionalización Académica, que contiene un fondo de apoyo complementario para los académicos de la UTN, con el fin de que accedan a oportunidades de formación profesional en el exterior y que les permitan desarrollar las competencias necesarias para el logro de altos niveles de eficacia y eficiencia en su rol como educador o investigador.

La UTN ha procurado que sus académicos asuman un papel protagónico como agentes de cambio pedagógico y social en la Universidad y en el contexto educativo costarricense.

Con este esfuerzo, académicos de la UTN han realizado sus estudios de posgrado en México, España, Brasil, Chile, Estados Unidos, Francia y Argentina.

Adicionalmente y como parte del esfuerzo de cooperación externa, la Universidad ha establecido alianzas nacionales que han brindado grandes aportes al desarrollo del país. A la fecha la UTN mantiene activos más de 50 convenios con instituciones nacionales en las cuales se encuentran municipalidades, universidades, colegios universitarios, ministerios, museos, cámaras empresariales y empresas privadas.

Un magnífico ejemplo de la importancia y el impacto de este tipo de programas, es el que ha desarrollado la Sede de Atenas con la Universidad de Chapingo, de México.

Mediante la firma de un convenio con la Universidad Autónoma de Chapingo, de México, se ha mantenido durante los últimos 7 años un intercambio estudiantil, por el cual se recibe anualmente un promedio de 10 pasantes de nivel de licenciatura provenientes de Chapingo, y se envían 10 estudiantes a nivel de diplomado, para que realicen su práctica profesional. El convenio de cooperación con la prestigiosa Universidad de Chapingo, permite además recibir especialistas que vienen al país a respaldar el desarrollo académico de la sede.

COMPROMISO ABSOLUTO CON LA CALIDAD, EL MEJOREAMIENTO CONTÍNUO Y LA ACREDITACIÓN

En la Universidad Técnica Nacional siempre hemos estado firmemente comprometidos con un esfuerzo de mejoramiento constante para asegurar la calidad de todos nuestros programas y carreras. Pero hemos creído, igualmente, que ese aseguramiento de la calidad debe demostrarse mediante certificaciones de organismos acreditadores que auditen externamente nuestros esfuerzos.

Por eso, el Consejo Universitario acordó desde hace años que debíamos emprender un esfuerzo sostenido para **acreditar todas nuestras carreras, en todos sus niveles y en todas las sedes**, ante el organismo oficial costarricense acreditador de la calidad de los programas universitarios de Costa Rica: el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES).

En cumplimiento de ese mandato, iniciamos un programa sistemático de autoevaluación y acreditación, que en muy corto tiempo ha permitido que las primeras carreras de la UTN obtengan el galardón de acreditación otorgado por el SINAES:

- **Bachillerato en Ingeniería en Tecnología de la Información**
(Sedes de Guanacaste y del Pacífico)
- **Bachillerato en Ingeniería del Software**
(Sede Central)
- **Diplomado en Tecnologías Informáticas**
(Sede Central y de San Carlos)
- **Diplomado y Bachillerato en Contabilidad y Finanzas**
(Sede Central, de San Carlos, del Pacífico y de Atenas)
- **Licenciatura en Contaduría Pública**
(Sede Central, de San Carlos y del Pacífico)
- **Ingeniería en Tecnología de Alimentos**
(Sede de Atenas).



CRECIMIENTO DE LA MATRÍCULA Y GRADUADOS

El crecimiento de la matrícula de estudiantes regulares en nuestras carreras universitarias, en estos doce años, es el mejor testimonio del desarrollo de la Universidad: pasamos de poco menos de 3 mil estudiantes en el año 2009, pasamos a casi 14 mil estudiantes en el 2020.

Pero igualmente significativo es el número de graduados que la UTN ha logrado llevar al éxito académico. En nuestros doce años de existencia hemos graduado más de 25,000 nuevos profesionales. El detalle se brinda en los siguientes cuadros:

Diplomado	Bachillerato	Licenciatura	Maestría	Profesorado	Total general
10904	8299	905	119	954	21181

Por nivel y año

Año	Diplomado	Bachillerato	Licenciatura	Maestría	Profesorado	Total general
2011	495	10			18	523
2012	845	640			69	1554
2013	1017	1026			76	2119
2014	1228	951	16		154	2349
2015	1281	959	57		72	2369
2016	1213	1005	83		89	2390

2017	1367	1061	191		175	2794
2018	1489	1114	212	20	166	3001
2019	1714	1300	245	64	84	3407
2020	255	233	101	35	51	675
Total general	10904	8299	905	119	954	21181

INNOVAR

POLITICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADA PARA ATENDER NECESIDADES SOCIALES Y PRODUCTIVAS

Sin descuidar los esfuerzos siempre necesarios en el campo de la investigación científica básica, la UTN ha priorizado la atención de proyectos de investigación aplicada, para encontrar soluciones adecuadas y respuestas apropiadas a algunos de los problemas principales que enfrentan tanto la sociedad en general, como los sectores productivos.

Bajo ese principio fundamental, la Universidad ha emprendido una vasta gama de investigaciones aplicadas en variados campos del conocimiento, siempre con la mirada puesta en un resultado que pueda ser aportado a la sociedad, a las empresas y al sector productivo, para contribuir a resolver sus acuciantes requerimientos en una época de cambios.

Por eso, los proyectos de investigación de la UTN persiguen que sus resultados puedan integrarse en paquetes tecnológicos transferibles a los actores sociales y productivos que los requieran, para el mejoramiento de su desempeño en todos los ámbitos.

Un ejemplo clarísimo de lo anterior, es la investigación sobre la producción exitosa y sostenible del hongo ostra a partir de los residuos de piña, que se ha desarrollado en la zona Huetar Norte, y que apunta a resolver varios de los problemas que la producción piñera genera en esa región.

PROGRAMAS DE INVESTIGACION PARA RESPONDER A LOS REQUERIMIENTOS COMUNALES

El agua como motor de desarrollo, como recurso invaluable, garante de vida y sustento del bienestar socioeconómico de las naciones, ha motivado a la UTN a realizar investigaciones, en diferentes partes del país, que han aportado un mejoramiento del uso del recurso hídrico y del ambiente. Se han realizado contribuciones en el manejo de aguas residuales con empresas de la Cámara de Comercio, Agroindustria y Turismo de Poás (CCATUP); sobre la determinación de materia orgánica disuelta en la distribución de agua potable de la ciudad de Alajuela; se ha contribuido a la creación de estrategias de restauración y valoración del potencial hídrico de más de 10 microcuencas ubicadas en el corredor biológico Garcimuñoz; se ha aportado al mejoramiento del uso de suelo en microcuencas del Río Ciruelas; se ha asumido la responsabilidad del monitoreo permanente de los principales afluentes de la cuenca Bebedero y Arenal Tempisque; y se ha desarrollado un esfuerzo de automatización de la gestión del recurso hídrico en la región Huetar Norte.

PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN EN ÁREAS SENSIBLES: AMBIENTE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Quienes investigan en la UTN se preocupan por brindar alternativas que se ponen al servicio de las personas, generando conocimiento para el beneficio común, sobre todo en el sensible campo de la seguridad alimentaria. Ejemplo claro de esto es el proyecto de la Escuela Nacional del Arroz, que ha investigado las mejores prácticas productivas y ha capacitado a pequeños y medianos productores a lo largo de todo el territorio nacional. También, se ha investigado en el mejoramiento técnico de pastos para el sector ganadero, las posibilidades del pastoreo de nuevas especies, como el búfalo; las perspectivas de la producción de güiscao como alternativa productiva; las perspectivas de la piscicultura sostenible y la implementación de sistemas integrados de análisis espermático de peces de aguas continentales, como parte de las opciones de seguridad alimentaria para zonas costeras costarricenses.

INVESTIGACIÓN APLICADA PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA

La Sede del Pacífico ha promovido intensamente el desarrollo de la región sur del país, mediante la generación de proyectos de investigación aplicada, capacitación y extensión para promover el desarrollo de la acuicultura. Estos proyectos han sido financiados con fondos no reembolsables aportados por la Fundación CRUSA y la Embajada de los Estados Unidos de América.

La iniciativa ha tenido como objetivo incrementar las capacidades técnicas de las poblaciones más vulnerables del Pacífico Sur, para que tengan nuevas alternativas de generación de empleo y trabajo productivo en la zona. De esta forma, el proyecto de desarrollo de la acuicultura en el Pacífico Sur, ha logrado generar cambios sustantivos en la mentalidad y la participación social de los pobladores de esta región, mediante una metodología de participación activa de diferentes sectores (comunidad, empresa y academia) en la formulación y ejecución de las actividades requeridas para el éxito del proyecto.

Además, se ha logrado generar un impacto muy positivo en las empresas y los pequeños productores, que utilizan como medio de sobrevivencia los productos obtenidos de la producción acuícola. Se les ha capacitado en el uso de nuevas tecnologías que les permiten minimizar los impactos negativos que se presentan en la industria acuícola costarricense.

UN LABORATORIO ESPECIALIZADO EN EL RECURSO HÍDRICO Y LA REPRODUCCIÓN DE ESPECIES DULCE-ACUÍCOLAS

El Laboratorio para Análisis de Aguas y Reproducción de Especies Dulce-acuícolas (LARED-UTN) fue diseñado para accionar en la biología reproductiva de especies acuícolas con potencial productivo de peces y crustáceos y en la calidad de las aguas residuales derivadas de sistemas productivos agrícolas y agropecuarios.

Dentro de sus logros más destacados se encuentran la determinación de la biología reproductiva de 2 especies con potencial productivo, un crustáceo (langosta australiana) y un pez tropical (guapote lagunero). Siendo relevante la venta de semilla mejorada genéticamente al sector productivo nacional.

También el planteamiento de un programa de monitoreo de calidad del agua del Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT), como plataforma informativa para la toma de decisiones en la producción agrícola de la Región Chorotega. Otro de los logros más importantes en estos 10 años de creación, fue la confección del índice aplicado de Bioalfabetización (IBL) para comunidades de los cantones dentro del área de influencia de la Sede Regional Guanacaste.

LAS MEJORES BIBLIOTECAS DIGITALES DISPONIBLES PARA ESTUDIANTES Y ACADÉMICOS

La UTN, inmersa en los nuevos paradigmas de la sociedad de la información y el conocimiento, ha puesto al servicio de la comunidad universitaria, el acceso a las mejores bibliotecas académicas virtuales. A sus académicos y a sus estudiantes, la Universidad les brinda opciones de acceso gratuito de recursos documentales de la mejor calidad, durante las 24 horas al día y con herramientas de fácil acceso desde cualquier parte del país y del mundo. Así mismo, se han procurado las mejores facilidades para que el uso sea personalizado y la intercomunicación sea directa entre usuarios. Aprender, estudiar e investigar al alcance de la mano, en forma libre y gratuita, para todos los estudiantes, ha sido una prioridad.

ABRIENDO PUERTAS: EL OBSERVATORIO SOBRE EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mediante la creación del Observatorio, la Universidad ha puesto en marcha un robusto sistema de información que da seguimiento y analiza las condiciones de la equidad y la inclusión en la educación superior en Costa Rica

El Observatorio se propone construir información fiable, significativa y actualizada mediante el trabajo interdisciplinario, participativo y colaborativo de los diferentes actores involucrados, para que sirva de base a las mejores políticas de acceso, inclusión y equidad en la educación superior costarricense.

PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA CERRAR BRECHAS DIGITALES

Para asumir las transformaciones que acompañan la era de la información y la comunicación, la UTN promueve dos iniciativas basadas en la cooperación internacional: el Centro de Excelencia en Tecnología de la Información (CETI) y el Centro de Acceso a la Información (IAC).

El primero capacita en tecnología avanzada a informáticos del sector empresarial, público y académico, así como estudiantes avanzados en carreras tecnológicas y de ingeniería.

Por su parte, el IAC ofrece facilidades de adiestramiento a estudiantes y personas de la comunidad en general, con el objetivo de capacitar en tecnologías de la información y contribuir con la disminución de la brecha digital en el país.

Ambos son centros especializados en la enseñanza de la informática, que potencian la tecnología y promueven la cooperación, en el primer caso entre la India y Costa Rica y en el segundo entre Corea y Costa Rica.

EMPRENDER

UN MODELO DE EXTENSIÓN ORIENTADO A LA EMPLEABILIDAD Y EL BUEN VIVIR

Con la creación de la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social, la UTN inició un proceso orgánico y continuo de generación de servicios académicos no formales, para la atención de necesidades de los actores del contexto social y productivo en el que se inserta la moderna universidad del siglo XXI.

Se trabaja bajo un marco conceptual y filosófico basado en dos pilares fundamentales, la Empleabilidad y el Buen Vivir, a partir de los cuales se ha venido acrecentando la oferta académica que está incidiendo positivamente en la calidad de vida de las personas de diferentes grupos sociales beneficiarios y de los sectores productivos.

Desde su fundación, la UTN ha ejecutado cientos de programas de capacitación, cursos libres y programas técnicos, tanto en las regiones donde operan nuestras sedes regionales, como en la Gran Área Metropolitana Ampliada, los que ha beneficiado a un promedio de veinte mil personas por año.

El desarrollo de programas técnicos, atiende directamente al eje de la Empleabilidad; su característica principal es su bajo costo, la alta calidad académica, certificada por la alianza con los programas académicos formales.

La acción social responde directamente, al eje del Buen Vivir, desarrollándose principalmente en las comunidades con situaciones sociales riesgosas, y se atiende un público muy variado: desde niños hasta personas adultas mayores.

Muchos de estos programas se han logrado desarrollar mediante convenios suscritos con entidades gubernamentales, orientados principalmente a reducir los niveles de pobreza. Tal es el caso del exitoso Programa Empléate, ejecutado bajo la coordinación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el que además abarca zonas geográficas localizadas fuera de la Gran Área Metropolitana

Respondiendo a las necesidades de la sociedad de nuestro entorno, y sin descuidar el mercado laboral, se ha desarrollado en la Sede Central un programa de cursos libres, venta de servicios, programas técnicos, incubación de empresas de base tecnológica, acción social, y trabajo comunal universitario, que brindan atención a miles de usuarios por año.

UN TRABAJO COMUNAL UNIVERSITARIO CON IMPACTO EN LAS NECESIDADES COMUNALES

Una iniciativa emblema de la Universidad Técnica Nacional en la vinculación con la sociedad es el Programa de Trabajo Comunal Universitario (TCU), el cual está dirigido a contribuir con la atención de las necesidades y la solución de los problemas sociales, especialmente de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

Actualmente el TCU se desarrolla en las cinco sedes a través de más de 20 proyectos en los que participan alrededor de 1500 estudiantes anualmente, los cuales aportan los conocimientos adquiridos en sus diversas especialidades académicas contribuyendo con acciones orientadas a la mejora del ambiente y el desarrollo sostenible, a la gestión de la innovación, a la alfabetización digital, al apoyo de las MIPYMES, a los observatorios del desarrollo local, y a la acción social universitaria.

UN PROGRAMA DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN DIRIGIDO A LAS EMPRESAS

La UTN ha asumido la especialización profesional para la creatividad y la innovación como un compromiso institucional, y por ello desde el año 2011, con el apoyo inicial del MICITT y el apoyo permanente de la Universidad de Leipzig de Alemania, imparte un programa de formación práctica en innovación orientada al mercado para dotar al país del capital humano especializado en el desarrollo de

procesos de innovación y de mejoramiento de la productividad en los sectores privado y público.

A la fecha, se han desarrollado quince ediciones del programa, que ha logrado titular a más de 400 Gestores de Innovación, quienes han adquirido las capacidades de integrar e implementar los diferentes conceptos y herramientas del manejo de la innovación orientada al mercado en todas sus etapas y dimensiones. El éxito y la pertinencia del programa ha llevado a la UTN a iniciar el proceso para desarrollar una maestría en innovación.

UN CENTRO DE ECO-COMPETITIVIDAD PARA LA CAPACITACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO

Con base en una propuesta de la Sede de Atenas, la Universidad creó el primer Centro de Tecnologías Agroalimentarias Aplicadas a la Eco competitividad (CENTAAECO).

El propósito de esta unidad académica es brindar soluciones costo-efectivas para los problemas de armonización, generación y adopción de tecnologías agroalimentarias eco-competitivas. Sus acciones se concentran en forma prioritaria en la atención de las demandas del sector agro-alimentario por medio de actividades de prospección y relevo generacional tecnológico.

CENTAAECO apoya el desarrollo y ejecución de proyectos que utilicen tecnologías aplicadas que incrementen la eco-competitividad. La coordinación de investigación ha realizado proyectos en temas referentes al cambio climático, la emisión de gases de efecto invernadero, el manejo integrado de cuencas hidrográficas, y la producción de forrajes, aportando información tecnológica actualizada a los productores.

UNA DECIDIDA Y VIGOROSA POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS

El modelo particular de vinculación con los sectores productivos establecido en la Universidad Técnica Nacional, comprende un esfuerzo sistemático de participación y gestión que se extiende desde la presencia de representantes de los sectores productivos en el Consejo Universitario y en el Consejo Institucional de Vinculación, órgano rector del sistema, hasta la participación de representantes en los Consejos de Sede, los Consejos de Vinculación de Sede y los Consejos Asesores de Carrera.

Con el respaldo técnico de la Secretaría Técnica de Vinculación y con la participación directa de representantes de los sectores productivos en todas estas instancias de acción y política universitaria, se han concretado vinculaciones exitosas con más de sesenta y cinco cámaras, organizaciones y asociaciones empresariales del país, con las que se mantiene un objetivo común: el trabajo constante en pro del desarrollo nacional y el fortalecimiento del tejido empresarial del país.

De modo particular, durante estos 12 años, se ha implementado de forma sostenida actividades y acciones con el propósito de fortalecer la innovación y diversificar la producción agroindustrial de forma económicamente rentable, y en armonía con el ambiente, mediante procesos de capacitación, congresos, talleres, actividades académicas de las diferentes carreras, logrando realizar hasta 25 actividades anuales. Algunos ejemplos de este respaldo académico a la actividad productiva son congresos forrajeros, talleres con porcicultores, productores de leche y bufalinos, congreso centroamericano con apicultores y ovinocultores, el día del caballo, el taller nacional de acuicultura, y el taller de integración y el relevo generacional en el sector agropecuario, entre otros.

ESCUELA NACIONAL DEL ARROZ
UN ESFUERZO INTEGRADO DE INVESTIGACIÓN,
CAPACITACIÓN, VINCULACIÓN EMPRESARIAL Y PRÁCTICA
PRODUCTIVA.

La producción de arroz es una de las actividades agrícolas de mayor relevancia en Costa Rica no solo por la cantidad de empleos directos e indirectos que genera, sino, porque el arroz es el alimento más importante en la canasta básica de los costarricenses. Sin embargo, la producción anual no satisface la demanda nacional, por lo que se requiere importar un porcentaje importante de este grano.

Costa Rica es un país con un amplio desarrollo agrícola donde la producción de arroz es una actividad indispensable para más de 800 productores nacionales que ven en esta actividad su principal fuente de ingresos. No solo es muy relevante la actividad primaria de cultivo del grano, sino que es muy importante la actividad económica que se deriva del procesamiento industrial y la comercialización del arroz, lo que determina una significativa creación de empleo a nivel regional y nacional.

Sin embargo, los índices de productividad y rendimiento, especialmente en las fincas más pequeñas, son generalmente bajos. Para atender esas necesidades y requerimientos, la UTN ha forjado una alianza estratégica con la Corporación Arrocera Nacional, para unir esfuerzos que permitan realizar procesos de investigación, capacitación y extensión con un único fin: dotar a los pequeños productores de arroz de capacidades técnicas que incrementen sustancialmente la productividad de sus cultivos.

Para cumplir con el objetivo general de este proyecto conjunto, se ha puesto en marcha, en la finca Experimental Taboga, propiedad de la UTN y localizada en San Miguel de Cañas, el programa denominado Escuela Nacional del Arroz, un Centro de Investigación y Capacitación en temas relacionados con el mejoramiento de la productividad y la eficiencia en los procesos de la agrocadena de producción e

industrialización del arroz, para transferir la tecnología apropiada a los pequeños productores del sector.

UN CENTRO DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA

El Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica de la UTN (CIEBT- UTN) es una herramienta estratégica prioritaria de la Universidad, en respuesta a las necesidades de los sectores productivos y de la sociedad. Con el CIEBT, la Universidad reafirma su visión de futuro como “universidad emprendedora” vinculada a las necesidades del entorno y dispuesta a ser motor de desarrollo regional y nacional, mediante el modelo de la triple hélice: un enlace entre la academia, el gobierno y las empresas.

El modelo de incubación adoptado por la UTN, basado en la exitosa experiencia del Instituto Politécnico Nacional de México, tiene como sustento un apoyo sostenido al emprendimiento en la gestión de nuestras sedes regionales, y busca que los estudiantes y egresados de la institución, y los emprendedores del ámbito territorial de influencia de las sedes, además de impulsar proyectos de base tecnológica en su entorno natural, contribuyan también al crecimiento y consolidación del tejido empresarial del entorno, aportando nuevas oportunidades de empleo y desarrollo local articulado con todos los actores

EL EMPRENDEDURISMO COMO EJE ESENCIAL DE LA VIDA UNIVERSITARIA.

Debe recalcar que en la Universidad Técnica Nacional se vive una cultura emprendedora apoyada por las condiciones institucionales y del entorno, la que mediante el desarrollo permanente de proyectos y actividades, contribuye a generar nuevas oportunidades de negocios o

el impulso de iniciativas institucionales. Se imparte un programa de formación con las unidades temáticas de plan de vida y carrera empresa, innovación y nuevos productos, plan de negocios, liderazgo y habilidades gerenciales.

De manera permanente se realizan actividades de sensibilización con la participación de emprendedores consolidados que a través de contar su experiencia inspiren a los participantes a seguir desarrollando sus ideas de negocio, además de fomentar el desarrollo de habilidades emprendedoras por medio de las capacitaciones, base previa para la incubación.

En el caso de la Sede de San Carlos, uno de sus grandes aciertos radica en la extensión aplicada por la carrera de Ingeniería del Software, la cual ha colaborado intensamente en la creación de nuevas empresas, que se han fortalecido principalmente con estudiantes de la carrera. Algunas de esas nuevas empresas de base tecnológica establecidas con el apoyo de la Universidad, son las siguientes:

- Go-labs
- GAP
- AVANTICA Technologies
- El Barco Technology
- Centauro Solutions
- DotCreek

Además, muchos de nuestros estudiantes son “FreeLancer”, por lo que venden sus servicios profesionales para proyectos específicos, lo cual genera ingresos económicos para sus familias y para los cantones de la zona.

También una gran cantidad de egresados han optado por aprovechar las redes sociales para generar espacios de información tecnológica que han tenido impacto no sólo a nivel local sino a nivel nacional.

UN PROGRAMA INTEGRADO DE APOYO A LAS PYMES

El apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) es un eje fundamental del esfuerzo académico de la UTN. Para atender sus requerimientos, se creó el Centro para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (CEDEMIPYME), que ejecuta acciones para fortalecer las capacidades empresariales de los pequeños empresarios.

Además, como parte de ese esfuerzo, se han orientado los programas del Centro de Calidad y Productividad (CECAPRO) hacia la atención de los requerimientos de pequeñas empresas en temas de calidad y productividad. Este esfuerzo ha trascendido las fronteras nacionales, y se ha replicado en los demás países de Centroamérica y en el Caribe, con el respaldo de la Agencia de Cooperación de Japón (JICA).

En complemento de estos esfuerzos con el apoyo de las universidades italianas de Padua y de Venecia y del Instituto Italo-latinoamericano (IILA), se está consolidando un vigoroso programa de atención a ese tipo de empresa, sustentado en la innovación, la calidad y la productividad y un nuevo programa de maestría. El exitoso desarrollo del programa de la “Escuela de Verano PYMES y Territorios”, viene a consolidar el compromiso de la UTN con el desarrollo de las pequeñas empresas y el fortalecimiento de la economía local.

PROGRAMAS DE EXTENSIÓN Y TCU EN RESPALDO DE LAS MIPYMES

En la Sede de San Carlos se ha puesto en marcha un proyecto de apoyo a las PYMES que tiene como objetivo principal apoyar los pequeños emprendimientos locales y regionales. Abarca panaderías, tiendas, pequeñas empacadoras y personas que prestan de servicios.

En el programa universitario de apoyo a esos emprendimientos, los estudiantes de diferentes carreras aplican sus conocimientos para solucionar problemas puntuales que restan competitividad a las

empresas, las que por su tamaño no pueden pagar esos servicios de consultoría empresarial.

La carrera de Contabilidad y Finanzas ha logrado avances en conjunto con Tributación Directa para apoyar a las PYMES en la generación de competencias para el trámite de los documentos legales relacionados con el tema de pago de impuestos.

LIDERAZGO UNIVERSITARIO EN EL PROYECTO “CIUDAD DE PUNTARENAS HACIA LA CARBONO NEUTRALIDAD 2011-2021”

La Sede del Pacífico ha puesto en marcha el trabajo comunal universitario “Ciudad de Puntarenas: Hacia el carbono neutralidad 2011-2021”, con el objetivo de cumplir con los parámetros del Programa-País Categoría Cantonal, para certificar la condición de carbono neutralidad de esta región y liderar ese tema en la zona del Pacífico Central. Este esfuerzo está sostenido en una Red Interinstitucional y Comunal Pro-Puntarenas.

Como parte esencial del proyecto, se han realizado mediciones pioneras de gases de efecto invernadero en el Cantón, además mediante prácticas de desarrollo forestal, se ha creado la metodología de “Cuadras Carbono Neutrales”

UN TCU ORIENTADO A LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

También en la Sede de San Carlos, se han orientado los programas de TCU a la protección del ambiente. En coordinación con las municipalidades de la región, específicamente las San Carlos, Zarcero y Los Chiles, se ha logrado la implementación de actividades relacionadas hacia el cumplimiento de la legislación nacional en temas de gestión de residuos. En el caso de la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental, se ha colaborado con el diseño de las rutas de recolección de desechos de los cantones de Zarcero y Los Chiles, además de

impulsar un proyecto de alfabetización ambiental regional dirigido a los pequeños productores y a la ciudadanía en general, con el objetivo de que conozcan las implicaciones que la legislación ambiental nacional tiene sobre las actividades productivas.

Uno de esos esfuerzos para la disminución del impacto ambiental sobre el recurso hídrico local y nacional culminó con la construcción y operación de un vivero de especies forestales típicas de sitios de altura (de más de 1500 m.s.n.m.) para colaborar en la regeneración de áreas alteradas dentro del Parque Nacional del Agua Juan Castro Blanco.

A la fecha se han producido y sembrado miles de árboles en terrenos que estaban en manos privadas dentro del área protegida, pero que ya han sido adquiridos por la Cooperativa de Electrificación Rural de San Carlos (COOPELESCA, RL.) para dedicarlos a la protección de la biodiversidad y de las nacientes de agua potable que abastecen a gran cantidad de comunidades en toda la Región Huetar Norte.

TRANSFORMAR

UNA VIDA ESTUDIANTIL INCLUSIVA PARA CIUDADANOS GLOBALES

Desde la Vicerrectoría de Vida Estudiantil se desarrolla un trabajo permanente para constituirnos como una Universidad inclusiva y accesible.

Durante estos doce años, se han llevado a cabo esfuerzos de gran relevancia para el fortalecimiento de las políticas institucionales sobre accesibilidad y discapacidad. Entre los logros materializados en este ámbito, se enumeran los siguientes: propuestas arquitectónicas que consideran el cumplimiento de la Ley N° 7600, ajustes a la infraestructura existente y mobiliario apropiado, demarcación de espacios especiales de parqueo en todas las instalaciones, dotación de equipos y paquetes de software, entre otros apoyos técnicos, para los miembros de la comunidad universitaria que los requieran.

Por otro lado, es importante resaltar que durante este período de vida universitaria se han capacitado en el tema de la discapacidad a más de 1000 funcionarios administrativos y académicos.

UN PROGRAMA ROBUSTO DE BECAS Y BENEFICIOS ESTUDIANTILES

La educación es un proceso formativo, integral, holístico y sobre todo un derecho humano fundamental. Con este concepto, el Programa de Becas y Beneficios Estudiantiles ha sido el fundamento que ha permitido la sostenibilidad de la política de admisión de la UTN. El logro más sobresaliente de este programa ha sido sustentar la permanencia y el logro de la meta académica de la población estudiantil con vulnerabilidad socioeconómica, reconociendo en ese proceso la diversidad y particularidad de los aprendientes dentro de un marco de equidad e igualdad de oportunidades.

Dentro de ese esfuerzo, es necesario mencionar que, mediante acuerdo del Consejo Universitario, se dispuso que la totalidad de los recursos financieros derivados del cobro de aranceles de matrícula, se destinan íntegramente al sustento del programa de becas y beneficios estudiantiles, sin que puedan destinarse a ningún otro propósito o gasto institucional.

De este modo, y para citar solamente el caso del año 2019, la Universidad destinó más del diez por ciento de su presupuesto total al otorgamiento de becas y beneficios estudiantiles: más de cinco mil millones de colones fueron invertidos en la atención de las necesidades estudiantiles.

UN SÓLIDO MODELO INSTITUCIONAL DE PERMANENCIA Y RETENCIÓN ESTUDIANTIL

Como resultado de una permanente preocupación por el tema de la deserción, en la UT, se han desarrollado un conjunto de estudios de evaluación del riesgo de deserción en la población de nuevo ingreso, y se han construido y aplicado instrumentos para la identificación de condiciones de vulnerabilidad, que nos han permitido identificar las condiciones de riesgo en diferentes carreras de todas las sedes regionales.

Lo anterior ha permitido el desarrollo oportuno de acciones de intervención, que han permitido retener a nuestros estudiantes y estimularlos de manera efectiva para lograr su permanencia en la Universidad, y para la renovación de sus esfuerzos para alcanzar el éxito académico.

Además, se ha implementado un Programa de Consejerías Académicas, con la participación de docentes que orientan, acompañan e informan al estudiantado a lo largo de todo su proceso de formación universitaria.

El Área de Permanencia y Retención de la Universidad Técnica Nacional tiene como eje fundamental promover el sentido de

pertenencia favoreciendo la permanencia y consecución de la meta académica de la población estudiantil a través del diseño, dirección, evaluación y coordinación de diferentes estrategias de intervención.

Para tal fin, es prioritario coordinar esfuerzos con las otras áreas de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, con su personal en las diferentes sedes, así como, con otras instancias de la Universidad.

El modelo de intervención del Área de Permanencia y Retención que propone la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, comulga con la filosofía institucional en aras de promover la protección y defensa de la equidad, la diversidad, la integración social y académica. Aunado a ello, la propuesta está enmarcada en el seguimiento, acompañamiento y la intervención cuando se evidencian riesgos o necesidades a lo largo de todo el recorrido académico del estudiantado.

El Área han desarrollado estrategias y mecanismos de acompañamiento psicosocial y psicoeducativo dirigidos a la población estudiantil con el fin de promover el sentido de pertenencia y favorecer la permanencia y éxito académico.

Se implementaron ciclos de talleres dirigidos a personas estudiantes de todas las sedes. Asimismo, se han desarrollado estrategias de sensibilización y capacitación a personas docentes y otros funcionarios acerca de temas tales como: sentido de pertenencia, retención y permanencia estudiantil (caracterización de personas estudiantes de nuevo ingreso; identificación de situaciones de riesgo y vulnerabilidad, entre otros), identidad universitaria.

Se han desarrollado e implementado mecanismos para la identificación de vulnerabilidad psicoeducativa: Cuestionario para identificar la condición de vulnerabilidad psicosocial y académica de la población estudiantil de nuevo ingreso para brindar apoyos oportunos e identificar necesidades educativas especiales.

Se han Implementado estrategias que favorezcan el sentido de pertenencia institucional, como un mecanismo de fortalecimiento de la identidad UTN, entre ellos:

Proyecto Ditsò Rukuò (identidad de las semillas en lengua Bribri): consiste en la creación y promoción de grupos de voluntariado integrados por personas estudiantes, funcionarios y docentes de todas las sedes que participen en proyectos y acciones dirigidos a diferentes comunidades con el objetivo de promover un sentido de pertenencia en las personas participantes y así favorecer la permanencia estudiantil.

Asimismo, en el marco de la emergencia nacional declarada por el COVID-19, se han desarrollado estrategias dirigidas a las personas estudiantes con el objetivo de atender todas aquellas situaciones emocionales en situación de crisis. Por otro lado, se implementó la estrategia de acompañamiento UTN Conexión. La misma consiste en brindar atención a la población estudiantil ante cualquier consulta o información sobre la virtualización de los cursos durante el período en que se mantenga esta medida. De igual forma se elabora un registro, atención y sistematización de consultas como base de datos para toma de decisiones sobre posibles apoyos.

EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN DE EMPLEO

El Sistema de Intermediación de Empleo (SIE) pone al servicio de la comunidad universitaria una plataforma web en el sitio sie.utn.ac.cr, que permite el intercambio de información entre los estudiantes y los empleadores, para facilitar la incorporación de nuestros graduados y estudiantes al mercado laboral.

La dinámica que se genera con su uso permite la obtención de datos para fines de estudio y para la toma de decisiones para diversas instancias de la institución. Junto a estos esfuerzos, se pone al servicio de la comunidad estudiantil un conjunto de talleres, charlas y eventos colectivos de capacitación, que busca potenciar las competencias que los sectores productivos demandan, y con ello aumentar las posibilidades de nuestros estudiantes y egresados de obtener un puesto de trabajo y desenvolverse en él satisfactoriamente.

UN PROGRAMA DE VINCULACIÓN INTENSA CON LOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD

En el año 2019, el Consejo Universitario creó el “Programa Alumni”, acordó su marco conceptual y reglamentario y lo puso en marcha con todo entusiasmo, bajo la dependencia de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

El Programa Alumni implica un reconocimiento de la universidad al relevante aporte que brinda la población graduada a la sociedad y a la gestión misma de la institución. Los beneficios recíprocos que surgen de la articulación de esta población y el Alma Mater son numerosos y esenciales en términos de calidad de los procesos educativos, educación permanente y vinculación con la comunidad y los sectores productivos, entre otros.

Constituye el área responsable de dar seguimiento y vincular a las personas graduadas de la universidad en coordinación con las carreras en proceso de autoevaluación. Concentra su actividad en la realización de actividades de actualización profesional, coordina, planifica y desarrolla con las carreras e instancias universitarias o entes externos procesos de capacitación y empleabilidad con la colaboración del Sistema de Intermediación de Empleo.

El Programa también promueve el establecimiento de lazos que fomenten las relaciones, el apoyo e incorporación de las personas graduadas en la participación y generación de proyectos emprendidos o a emprender por la institución, propiciando el desarrollo de mecanismos de doble vía para el fortalecimiento y mejora de ambos, así como el robustecimiento del sentido de pertenencia con la que fue su casa de estudios.

EL BIENESTAR INTEGRAL DEL ESTUDIANTE COMO BASE DEL APRENDIZAJE Y LA TRANSFORMACIÓN

El Área de Bienestar Estudiantil trabaja en el fortalecimiento y desarrollo de las potencialidades personales de los y las estudiantes, para enfrentar las situaciones propias de su vida y rutina universitaria. La ejecución de estos programas la lleva a cabo un equipo de profesionales en psicología, psicopedagogía y orientación. Se trabaja desde la premisa de la intervención integral, con el compromiso de reconocer las capacidades de las personas universitarias como protagonistas y co-creadoras de su salud integral y su vida y como actoras multiplicadoras en la sociedad.

Tiene la importante tarea de colaborar con la propuesta de transversalización de las estrategias de estímulo a la permanencia y retención de los estudiantes, como lo son el programa Tutorías Estudiantiles y la realización de talleres, charlas y otros espacios sobre una diversidad de temas que coadyuven a la formación integral de la población aprehendiente. Desarrollando, además, eventos académicos que promueven la inclusión y no discriminación, por ejemplo, para el Día Internacional de la Mujer y el Día de la Afro descendencia.

Esta área brinda atención psicológica coadyuvando a la formación integral de la población estudiantil; acompañando técnicamente a los aprendientes durante todo el recorrido académico, proporcionando atención en crisis emocional e intervención psicológica.

El Área de Bienestar Estudiantil brinda atención psicológica basada en intervención en crisis y seguimiento en aquellos casos que lo ameriten.

La atención psicopedagógica está basada en la intervención de la población estudiantil, con y sin discapacidad, que presenta necesidades educativas y por tanto requiere de ajustes razonables (adecuaciones curriculares) cumpliendo así, con la ley 7600 Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y demás normativa conexas. Además, interviene ante necesidades de técnicas de estudio y administración del tiempo que pueda tener la población estudiantil.

La creación de una plataforma para la atención virtual de estudiantes en crisis emocional durante la pandemia por el COVID-19.

Creación del “Protocolo para el abordaje integral del comportamiento suicida en la comunidad universitaria o visitantes de la Universidad Técnica Nacional”.

UNA DEFENSORÍA ESTUDIANTIL SURGIDA DE LA PARTICIPACIÓN

En octubre del año 2017 se creó la Defensoría Estudiantil de la UTN. Este órgano vela por los derechos e intereses de la comunidad estudiantil y atiende situaciones de diferente naturaleza susceptibles de provocar la violación de los Derechos Humanos, y especialmente del Derecho a la Educación. La Defensoría Estudiantil ha desarrollado el marco conceptual y normativo que orienta su quehacer y ha puesto en marcha una estrategia de promoción de derechos, y prevención y resolución alterna de conflictos, con todos los segmentos de la comunidad universitaria.

El Defensor de los Estudiantes es nombrado por el Consejo Universitario con base en la recomendación de una Asamblea de representantes estudiantiles que debe convocarse al efecto.

LA CULTURA Y EL DEPORTE COMO PILARES DE LA FORMACIÓN HUMANISTA

La comunidad estudiantil se beneficia con programas y acciones que favorecen la educación humanista y la adopción de estilos de vida saludable, mediante el goce de la cultura en todas sus manifestaciones, la sana competencia, la recreación y el apropiado disfrute del ocio y del tiempo libre.

En las actividades culturales, recreativas y deportivas que se han desarrollado desde el año 2008 como expresión de este programa, se contabiliza la participación de más de 25000 estudiantes en talleres, festivales, conversatorios, torneos, peñas, ligas y encuentros ejecutados en todas las sedes, bajo la coordinación y el estímulo de las Áreas de Vida Estudiantil.

Entre los resultados más sobresalientes se citan los siguientes:

Participación deportiva:

Desde la primera participación de la UTN en los JUNCOS en el 2013 y hasta la actualidad, se ha incrementado la participación de estudiantes en un 25%; adicionalmente, el medallaje obtenido en estas actividades deportivas se incrementó en un 350%.

En cuanto a la participación internacional. podemos indicar que se aumentó el medallaje de la UTN en los JUDUCA en un 80% del 2016 a la fecha; de la misma manera, la participación de estudiantes atletas se ha incrementado en un 290%. Aunado a lo anterior y como dato anecdótico, la UTN logra su primera medalla en los JUDUCA Honduras 2016, y la delegación de los JUDUCA Panamá 2018 es la mayor representación que se ha logrado con un total de 43 participantes.

Participación cultural:

Se logró participar con la mayor delegación en la historia de la UTN en el Festival Interuniversitario Centroamericano de la Cultura y el Arte 2019 (FICCUA) siendo este organizado y ejecutado por las 5 universidades estatales de Costa Rica, posibilitando el incremento de la participación estudiantil en un 318%.

GESTION:

**PARA DESARROLLAR UNA UNIVERSIDAD INTELIGENTE AL
SERVICIO DE LA ACADEMIA Y LOS ESTUDIANTES**

**UNA POLÍTICA RESPONSABLE DE DESARROLLO HUMANO Y
ACADÉMICO.**

La Universidad Técnica Nacional ha implementado una robusta política de desarrollo académico y profesional acorde con las orientaciones

estratégicas universitarias y con las demandas de la sociedad de la información y el conocimiento en el siglo XXI.

Esta política comprende:

- a) Mayor exigencia en el nivel de formación de sus funcionarios para optar por el ingreso y permanencia en la institución.
- b) Implementación de un Plan Institucional de Profesionalización del Sector Académico, mediante el cual se definen las áreas prioritarias de formación y se disponen becas y beneficios para que los docentes puedan acceder a estudios de pos- grado en universidades extranjeras de alto prestigio.
- c) Fortalecimiento del presupuesto destinado a capacitación y becas nacionales e internacionales, como incentivo para el desarrollo de la carrera académica mediante la realización de pasantías, investigaciones, proyectos académicos conjuntos.

CRECIMIENTO PRESUPUESTARIO Y ADECUADA GESTIÓN FINANCIERA

Durante sus primeros doce años de vida institucional, la Universidad Técnica Nacional logró un crecimiento presupuestario sostenido y permanente, especialmente durante los primeros años, lo que le permitió consolidar sus esfuerzos de expansión y aumento de cobertura.

En estos doce años el presupuesto de la Universidad creció en más de un 500 %, pasando de un monto apenas superior a los 5 mil millones de colones en el 2008, a un presupuesto superior a los 49 mil millones de colones en el 2019.

Además, la Universidad ha mantenido siempre una gestión presupuestaria enérgica, pero muy prudente. Por una parte, ha mantenido una política salarial cuidadosa, para no comprometer con un crecimiento excesivo de la partida de remuneraciones, el crecimiento académico de la Universidad. La complementa una política de

austeridad en el gasto, privilegiando de modo absoluto el crecimiento en los ámbitos sustantivos de la gestión universitaria, frente al gasto administrativo. Finalmente, no deben omitirse los esfuerzos por incrementar los ingresos universitarios propios, mediante una gestión vigorosa de venta de bienes y servicios producidos por la Universidad, que ha permitido que la institución genere más del doce por ciento de su presupuesto con ingresos propios.

La Universidad se ha caracterizado por contar con un proceso presupuestario serio, pero muy participativo en donde todos los responsables tienen la oportunidad de ser escuchados, permitiendo con esto tener un presupuesto con un nivel de detalle que simplifica la gestión de control, seguimiento y evaluación, bajo el marco de rendición de cuentas trimestral impulsado desde la Rectoría y respaldado en las acciones definidas en el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (PIDE) centrado en la consecución de los resultados propuestos.

Por otra parte, una de las acciones más importantes desarrolladas por la gestión financiera, es el trabajo realizado para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP, que convierte a la UTN en la universidad pública pionera en este tema, el cual obedece a la transparencia financiera que deben tener todos los entes, tanto públicos como privados, contribuyendo con esto a las acciones de rendición de cuentas que siempre ha sido un estandarte en la UTN.

UNA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL AL SERVICIO DE LOS ESTUDIANTES, EL SECTOR PRODUCTIVO Y LA SOCIEDAD

La Universidad Técnica Nacional desde su creación ha dado una importancia estratégica a la gestión de la comunicación y ha logrado desarrollar acciones para crear estrategias y canales de comunicación que le permitan cumplir con los objetivos estratégicos institucionales y la creación de relaciones óptimas con sus públicos internos y externos.

Entre los logros más importantes del período 2009-2020 se destacan:

- Una permanente comunicación con funcionarios y estudiantes matriculados en las carreras y los distintos programas que se ofrecen en la UTN.
- La comunicación de los servicios universitarios, por medio de distintos medios de comunicación y el apoyo al proceso de atracción de nuevos estudiantes.
- La proyección transparente del quehacer institucional mediante la difusión de noticias; campañas informativas y actividades programadas por la Rectoría, las Vicerrectorías, Direcciones y Sedes, que ha permitido mantener informada a la opinión pública y contribuir con el posicionamiento de la universidad en el ámbito nacional e internacional.
- Se han desarrollado actividades de relaciones públicas que ha permitido fortalecer el vínculo con los distintos públicos y garantizar la construcción positiva y permanente de la imagen institucional.

Todo lo anterior, apoyado en los medios que ha desarrollado la Dirección de Comunicación en estos años:

- Boletín Visión UTN; se han desarrollado alrededor de 50 boletines al año desde que inició la UTN
- Periódico Acción Universitaria; se han producido 24 ediciones en 8 años.
- Radio Revista Somos UTN que se transmite semanalmente en CRC 89.1 Radio; se han producido 178 programas en 4 años.
- Producción de la Revista de Información mensual "Contextos" en coordinación con la Rectoría.
- Manejo del sitio web www.utn.ac.cr, la administración de contenidos y diseño.
- Redes sociales institucionales con la siguiente cantidad de seguidores: Facebook (106.102 seguidores), YouTube (2.140

suscriptores), Twitter (1.932 seguidores) e Instagram (13.346 seguidores).

- Ha desarrollado la imagen gráfica institucional mediante el manual de identidad
- Ha desarrollado más de 30 campañas informativas en los distintos medios de comunicación institucionales y algunas en los medios nacionales

UNA POLÍTICA DE IMPLACABLE TRASPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En el marco de la democracia participativa, la rendición de cuentas a la comunidad es una práctica social y política de interlocución entre los gobiernos, la ciudadanía y sus organizaciones, con la finalidad de generar transparencia, condiciones de confianza entre ciudadano y gobernante y fortalecer el ejercicio del control social a la administración pública.

La Rectoría en conjunto con la Dirección de Planificación Universitaria y la Dirección de Gestión Financiera, han realizado grandes esfuerzos para asegurar una gestión institucional responsable y transparente mediante una eficaz evaluación y rendición de cuentas.

La ejecución de esa política, se realiza de forma anual en cada Sede Regional, en un acto dirigido a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general, en el que se presenta un amplio Informe de Rendición de Cuentas sobre la gestión institucional.

INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Desde la creación de la UTN, la plataforma tecnológica se ha desarrollado con una visión unificada, con altos estándares que ha permitido el crecimiento ordenado y homogéneo en cuanto a recursos informáticos.

El mejoramiento integral de los servicios tecnológicos ha permitido crecer en servicios orientados a la atención de la población universitaria, con el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles, siempre dentro de un marco de eficiencia, efectividad y razonabilidad.

En nuestro desarrollo tecnológico, se destaca la ampliación en el ancho de banda, la interconexión y monitoreo entre recintos universitarios y la integración de procesos administrativos mediante herramientas informatizadas, con especial mención del proceso de matrícula y pago estudiantil vía web.

UN GIGANTESCO ESFUERZO EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

La Universidad Técnica Nacional, fiel a su misión de brindar una educación de excelencia, no ha escatimado recursos para dotar de infraestructura y equipamiento, adecuado en todas sus sedes, con el fin de lograr la eficacia en la formación integral de los estudiantes.

Durante estos doce años se ha invertido en infraestructura educativa un monto superior a los 25 mil millones de colones, dedicados a la construcción de edificios, aulas, laboratorios, áreas comunes y otras instalaciones educativas.

Igualmente se han invertido en el equipamiento necesario para atender las demandas académicas, y como complemento, en licenciamientos, que garantizan a los estudiantes una formación técnica y tecnológica de alto nivel, una suma cercana a los 15 mil millones de colones.

Como resultado de esa inversión superior a los 65 millones de dólares, la Universidad ha logrado realizar significativas obras, algunas de las cuales se detallan a continuación:

a) Recuperación del edificio del antiguo Instituto de Alajuela para establecer el Centro Universitario Luis Alberto Monge Álvarez

La Universidad tuvo como tarea fundamental la restauración de una de las edificaciones de la ciudad de Alajuela, más queridas y emblemáticas, el antiguo Instituto de Alajuela.

Este recinto, patrimonio nacional, declarado de interés histórico y arquitectónico, denominado ahora Centro Universitario Luis Alberto Monge Álvarez, en honor a quién fuera Presidente de la República (1982-1986), recibe a cientos de estudiantes y a ciudadanos que participan en programas de formación académica, de formación de idiomas y de tecnologías de la información, gracias a que alberga al Primer Instituto King Sejong en Centroamérica, en cooperación con el Gobierno de Corea y al Centro de Acceso a la Información (IAC), gracias al convenio con la “National Information Society Agency”, (NIA), de la India.

Pronto se establecerá en este recinto, una biblioteca y un museo dedicados al señor Luis Alberto Monge Álvarez, que albergará un conjunto de recuerdos, preseas, libros y documentos relativos a la gestión pública y política, que el ex- presidente legó a la UTN.

b) El desarrollo de fundamentales obras de infraestructura en la Sede Central: un nuevo edificio de de 24 aulas, una torre de laboratorios de tres pisos, un centro de desarrollo tecnológico en ingenierías, son apenas tres de las numerosas obras aportadas a la Sede por la Universidad.

Aunado a lo anterior, la remodelación de numerosos espacios para aumentar la capacidad instalada, incluidos los antiguos módulos de aulas del viejo CUNA, le ha permitido a la Sede Central el incremento exponencial de su matrícula de estudiantes regulares, y el incremento del programa de cursos libres.

Además, se han desarrollado múltiples obras de mejoramiento urbano, así como la construcción de una moderna planta de tratamiento que le brinda servicio a toda la Sede.

c) La Sede de Atenas es la única de la UTN con residencias estudiantiles. Hace 10 años, la capacidad instalada para residencias apenas superaba los 100 estudiantes; hoy se tienen más de 500 estudiantes alojados en residencias universitarias en forma permanente. Esta circunstancia, ha permitido fomentar actividades de convivencia estudiantil e incentivar la cooperación, la tolerancia y el respeto a la diversidad

En estos años, se han construido una moderna sala de capacitación con capacidad para 90 personas, una sala de estudio para estudiantes, un nuevo módulo de 7 aulas completamente equipadas, un moderno laboratorio de ciencias básicas, un estabulado para ganado de leche, un aula, un laboratorio de análisis sensorial para tecnología de alimentos, un deshidratador de leche, un centro de capacitación con capacidad de hospedaje para 90 personas, un biodigestor para el manejo de los residuos sanitarios, el mariposario más grande del Valle Central, un iguanario, un aula abierta con capacidad para 100 personas, dos invernaderos de 300 m² cada uno, un módulo de bioseguridad de la porqueriza, y un centro de manejo para el procesamiento de residuos plásticos, en convenio con la Fundación "Limpiemos Nuestros Campos", además de la construcción de un pozo profundo, la instalación de fibra óptica en todo el campus universitario, y la construcción de una acera peatonal de 1000 m lineales en el exterior del campus.

También, se ha realizado una importante inversión en el equipamiento de la sede con la renovación y ampliación de equipos de cómputo, crecimiento de la flotilla vehicular, adquisición de tractores y compra de equipos agrícolas y de laboratorio. Finalmente se inició un significativo programa de reparación y restauración de edificios, residencias y caminos, logrando mejorar la eficiencia interna y la imagen institucional a nivel nacional.

d) Construcción del Campus Corobicí: La Sede de Guanacaste atiende los requerimientos de expansión y calidad.

En el año 2012 se puso la primera piedra de la construcción del nuevo recinto de la UTN en Cañas: el Campus Corobicí.

En un terreno de dos hectáreas donado por la Municipalidad de Cañas, con una excelente ubicación que permite el acceso más amplio, con todos los servicios básicos requeridos y adecuadas vías de comunicación, se inició la construcción de un complejo académico que comprende un edificio de aulas de dos plantas con una capacidad de 24 aulas, un edificio de servicios estudiantiles y administrativos, un almacén de suministros, un comedor estudiantil, y las obras urbanas y de alcantarillado necesarias.

Actualmente se ha culminado en este año 2020, el proceso de construcción el edificio de Laboratorios de Ciencias Básicas (Química, Física y Biología), esencial para las carreras, que se imparten en la Sede. La inversión total de la UTN en el nuevo Campus Corobicí de la Sede de Guanacaste, supera los tres mil millones de colones.

Es importante mencionar que, con estas nuevas edificaciones la Sede de Guanacaste ha mejorado sustancialmente sus servicios educativos y ha podido ubicar sus operaciones en la ciudad de Cañas en un solo recinto.

Igualmente, se requiere indicar que la Sede de Guanacaste opera también en el cantón de Liberia, donde se atiende a la mitad de su población estudiantil, en instalaciones arrendadas en Plaza

Liberia. La Universidad espera contar pronto con los terrenos requeridos para comenzar a construir su nuevo recinto en ese cantón.

- e) Construcción del Campus Juan Rafael Mora Porras.** Con el propósito de dotar a la comunidad puntarenense y de todo el Pacífico Central de instalaciones modernas, la Universidad realizó una cuantiosa inversión en el desarrollo de un nuevo campus académico para la Sede del Pacífico con el fin de desarrollar la función educativa con apego a los criterios de calidad, pertinencia y equidad que guían la vida institucional.

Actualmente, este campus denominado Juan Rafael Mora Porras posee tres módulos con 28 aulas en total, 6 laboratorios de informática y 2 laboratorios de idiomas. Y como característica importante posee vías de acceso seguras para vehículos y peatones.

Recientemente se culminó la construcción del Comedor Estudiantil, accesible para todas las necesidades de los diferentes usuarios y también se inauguró el Laboratorio de Ciencias Básicas, que fortalecerá las carreras del área de Ingeniería, específicamente, los cursos de Física, Química y Biología.

- f) La remodelación total de la Sede de San Carlos** fue el primer paso para expandir agresivamente las actividades académicas de la Universidad en la región Huetar Norte. La Sede inició sus operaciones en un viejo edificio propiedad de la Unión Regional de Asociaciones de Desarrollo Comunal, el que fue remodelado por completo, lo que permitió el significativo crecimiento de la matrícula estudiantil logrado en estos años.

Pero la Universidad no detuvo allí sus acciones: con el propósito de dotar a los estudiantes de la zona huetar norte de unas instalaciones educativas como ellos las merecen, y con el aporte de Gobierno de la República, se adquirió un terreno de más de 30 hectáreas muy cercano a Ciudad Quesada. Allí se inició ya la construcción del nuevo campus universitario de la Sede de San

Carlos, y ya ha sido terminado un moderno edificio de 24 aulas, y está en proceso de construcción una planta de tratamiento y un comedor estudiantil.

g) La remodelación total del edificio del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa ha permitido la significativa expansión de las actividades de esa importante unidad académica. Nuevas aulas y laboratorios permiten una formación de calidad y plena pertinencia a los numerosos estudiantes de profesorado, bachillerato en educación técnica, licenciatura en mediación pedagógica, y maestría en entornos virtuales de aprendizaje que imparte el Centro.

Al finalizar este informe, y examinar los logros obtenidos, solo podemos recordar las palabras del prócer José Figueres Ferrer: **“las lumbres que hemos prendido no las apaga cualquiera”**.

ANEXO:

Informe de Marcelo Prieto Jiménez como miembro del Consejo Nacional de Rectores (CONARE)

Atendiendo recomendación de la Auditoría Interna del Consejo Nacional de Rectores, se procede a realizar una síntesis de los hechos más relevantes en la participación del Lic. Marcelo Prieto Jiménez como miembro del Consejo Nacional de Rectores.

Incorporación de la Universidad Técnica Nacional al Consejo Nacional de Rectores (CONARE)

En la sesión 09-15, celebrada el 24 de marzo de 2015, se acuerda aprobar la firma del documento “Acuerdo de Adhesión de la UTN al CONARE”.

El 2 de junio de 2015 se suscribe el Addendum al Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal para adherir a la Universidad Técnica Nacional al Consejo Nacional de Rectores, la cual se llevó a cabo en el auditorio del CONARE.

Inicia su participación como miembro del Consejo Nacional de Rectores, en calidad de rector de la Universidad Técnica Nacional en la sesión No. 17-15, celebrada el 2 de junio de 2015.

Detalle de la participación en las sesiones en calidad de rector de la Universidad Técnica Nacional y presidente del CONARE.

2015: El CONARE realiza 38 sesiones ordinarias, asistió a 21 sesiones como rector de la Universidad Técnica Nacional

2016: El CONARE realiza 34 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, asistió a 31 sesiones ordinarias y a una extraordinaria como rector de la Universidad Técnica Nacional.

2017: El CONARE realiza 26 sesiones ordinarias, asistió a 24 sesiones como rector Universidad Técnica Nacional y a una sesión como Presidente de CONARE.

2018: El CONARE realiza 35 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria. asistió a 31 sesiones ordinarias y a una extraordinaria como Presidente de CONARE y a 3 sesiones ordinarias como rector de la Universidad Técnica Nacional.

2019: El CONARE realiza 41 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias, asistió a 38 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias como rector de la Universidad Técnica Nacional.

2020: Durante los primeros cuatro meses de 2020, de 13 sesiones ordinarias en total y 1 extraordinaria, ha asistido a 9 sesiones ordinarias y una extraordinaria como rector de la Universidad Técnica Nacional.

Asume la Presidencia del CONARE a partir del 4 de diciembre de 2017 y preside la sesión No.26-2017, celebrada el 12 de diciembre de 2017.

En el año 2015:

Como miembro del CONARE participa de las siguientes aprobaciones:

Aprobación de la Política de Gestión Ambiental sesión 01-15, celebrada el 27 enero de 2015.

Aprobación de la Agenda de Cooperación y Apoyo Mutuo Gobierno-CONARE, sesión 07-15, celebrada el 10 de marzo de 2015.

Firma del Addendum al Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal para adherir a la Universidad Técnica Nacional al CONARE. 2 de junio de 2015.

Aprobación del documento Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal PLANES 2016-2020, sesión 19-15, celebrada el 16 de junio de 2015.

Aprobación del Acuerdo de Adhesión de la Universidad Técnica Nacional al Consejo Nacional de Rectores sesión 09-15, celebrada el 24 de marzo de 2015.

Convenio marco interinstitucional de cooperación entre la Dirección General del Servicio Civil y el Consejo Nacional de Rectores, sesión 21-15 de 30 de junio de 2015.

Contrato de vinculación externa remunerada entre la Fundación Tecnológica de Costa Rica y el Consejo Nacional de Rectores-Programa Estado de la Nación”, sesión 21-15 de 30 de junio de 2015.

Carta de Entendimiento entre el Poder Judicial y el Consejo Nacional de Rectores-Programa Estado de la Nación en el marco Convenio para la elaboración del Segundo Informe Estado de la Justicia. sesión 21-15 de 30 de junio de 2015.

Aprobación del Reglamento para la recepción y trámite de denuncias y el Reglamento para el ejercicio del derecho de petición, sesión 21-15, celebrada el 30 de junio de 2015.

Declaratoria 2016 Año de las universidades públicas por la madre tierra, sesión 29-15, celebrada el 1 de setiembre de 2015

Pronunciamiento del CONARE sobre la Ley Participativa de Radio y Televisión, sesión 32-15, celebrada el 29 de setiembre de 2015.

Convenio para la ejecución de Proyectos del Consejo Nacional de Rectores por medio del Fundación Centro de Alta Tecnología, 8 de diciembre de 2015.

Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de las Ciencias Informáticas (UCI), Cuba y la Universidad Técnica Nacional (UTN), Costa Rica. 15 de diciembre de 2015.

Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional, Costa Rica y la Universidad de La Habana. 15 de diciembre de 2015.

Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad de La Habana, Cuba y la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica. 14 de diciembre de 2015.

En el año 2016:

Como miembro del CONARE participa de las siguientes aprobaciones:

Convenio Programa Estado de la Nación-Asociación Horizonte Positivo, sesión 02-16 de 26 de enero de 2016.

Aprobación de firma de la Carta de Intenciones entre la Universidad York y el CONARE para el desarrollo de acciones académicas de mutuo interés en el Eco Campus, ubicado en las Nubes de Santa Elena de Pérez Zeledón, sesión 10-16, celebrada el 5 de abril de 2016.

Apoyo financiero para la retransmisión segunda temporada Proyecto Generación Z, sesión 11-16 celebrada el 19 de abril de 2016.

Aprobación del Reglamento de Actividades Teletrabajables del CONARE, sesión 15-2016, celebrada el 24 de mayo de 2016.

Convenio Específico entre el Consejo Nacional de Rectores-Programa Estado de la Nación y el Instituto de Investigación y Servicios Forestales-Universidad Nacional, sesión 16-16 de 31 de mayo de 2016.

Convenio de Cooperación interinstitucional entre el Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes y el Consejo Nacional de Rectores-Programa Estado de la Nación”, sesión 16-16 de 31 de mayo de 2016.

El 5 de julio de 2016 se realiza en la Universidad Estatal a Distancia el Foro sobre el FEES con las federaciones estudiantiles.

Convenio Específico entre el Consejo Nacional de Rectores-Programa Estado de la Nación y Universidad Estatal a Distancia-Laboratorio de Investigación e Innovación Tecnológica, para desarrollar dos investigaciones para el capítulo Fortalecimiento de la Democracia y el Capítulo Especial, sesión 20-16 de 5 de julio de 2016.

Convenio entre la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (FUNDEVI/ProDUS) y el CONARE-PEN, para la preparación de tres investigaciones: “Actualización de coordenadas de la megabase de datos sobre educación y patrones de distribución de los docentes de primaria y secundaria en Costa Rica”, “Atlas sobre la oferta de la educación universitaria en Costa Rica e indicadores de seguimiento”, “Gestión de los residuos sólidos en Costa Rica”, sesión 22-16 de 26 de julio de 2016.

Convenio entre la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (FUNDEVI/ProDUS) y el CONARE-PEN para la elaboración de la investigación “Observación directa de las prácticas de aula y ambientes de aprendizaje en centros educativos costarricenses con distinto rendimiento”, sesión 22-16 de 26 de julio de 2016.

Convenio Específico entre el CONARE-PEN – Fundación Omar Dengo, para desarrollar una investigación para el Informe Estado de la Educación, sesión 22-16 de 26 de julio de 2016.

Aprobación del documento de Políticas Institucionales y Objetivos Estratégicos del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) 2016-2020, en concordancia con el Plan Estratégico y el PLANES vigente. 10 de agosto de 2016.

Acuerdo Marco de Adhesión del CONARE a la Alianza de la Movilidad Académica, sesión 23-16 del 3 de agosto de 2016.

La Declaratoria Año 2017: Las Universidades Públicas por la Vida, el Diálogo y la Paz, sesión 25-16, celebrada el 23 de agosto de 2016.

En el año 2017:

Se declara el documental “Casa en Tierra Ajena” de interés institucional como parte de la Declaratoria de las Universidades Públicas por la Vida, el Diálogo y la Paz, del año 2017, en la sesión 06-17 de 28 de marzo, 2017.

V Encuentro Latinoamericano de Mujeres Universitarias 14, 15 y 16 de junio de 2017.

Diálogo sobre el Estudio de la Educación Superior Estatal elaborado por la Academia de Centroamérica. 23 de junio, 2017.

Conferencia Humanismo y Ciencia: Importancia de la Convivencia. 19 de julio de 2017.

Presentación del Proyecto Zona Económica Especial Caribe y firmar el Pacto. 4 de agosto de 2017.

Foro Nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, 8 de setiembre de 2017

Presentación oficial de la Plataforma Tecnológica HIPATIA, que se llevó a cabo el 21 de setiembre de 2017 en las instalaciones de CONARE.

Foro: “Diálogos sobre los desafíos de la educación costarricense según la OCDE y el Estado de la Educación: prácticas innovadoras para su atención”, 30 de octubre de 2017

Inauguración del Monumento del Diálogo, que se llevó a cabo el 25 de setiembre de 2017 en Ochomogo, organizado por la Universidad Nacional y en el cual participaron los señores Rectores y delegaciones de las universidades estatales.

Inauguración Túnel de la Ciencia. 2 de noviembre del 2017.

XVII Congreso Internacional de Innovación y Tecnología en Educación a Distancia “Creando oportunidades, construyendo sueños”, organizado por la Universidad Estatal a Distancia y dirigido a profesionales, académicos, investigadores y estudiantes avanzados de educación superior. La actividad se llevó a cabo el 15, 16 y 17 de noviembre de 2017.

Como miembro del CONARE participa de las siguientes aprobaciones:

Convenio Específico entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Consejo Nacional de Rectores CONARE- Programa Estado de la Nación- para desarrollar investigaciones sobre democracia y partidos políticos en Costa Rica, sesión 06-17 de 28 de marzo de 2017.

Convenio de Cooperación entre CONARE y Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas (CLARA), para llevar a cabo la organización local del evento TICAL 2017, sesión 06-17 de 28 de marzo de 2017.

Contrato de Cesión de Derechos de Autor entre Franklin Zúñiga Jiménez y el Consejo Nacional de Rectores. 4 de abril de 2017.

Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Rectores, Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas y el Instituto Max Planck para la presentación, organización y administración de la exposición “Túnel de la Ciencia del Max Planck” sesión 15-17, celebrada el 18 de julio 2017.

Apoyo de financiamiento al XVII Congreso Internacional de Innovación y Tecnología en Educación a Distancia.

Convenio entre Universidad Estatal a Distancia (UNED)-Programa Estado de la Nación y la Universidad Estatal a Distancia (UNED)-Instituto de Investigación y Servicios Forestales, sesión 16-17 de 8 de agosto de 2017

En la sesión 18-2017, celebrada el 29 de agosto de 2017, el CONARE manifiesta el apoyo a la iniciativa legislativa, que bajo expediente 20.151 de la Asamblea Legislativa, para declarar los derechos pre jubilatorios a las personas trabajadoras con síndrome de Down.

En la sesión 19-2017, celebrada el 12 de setiembre de 2017, se autoriza al Presidente del CONARE aceptar la donación del terreno para la Sede Interuniversitaria de Alajuela y la firma del Convenio de donación entre la Municipalidad de Alajuela y el CONARE.

Adhesión de la UTN al Convenio Marco “para desarrollar en forma conjunta los procedimientos del proceso de gestión de recursos, materiales, servicios e infraestructura”, sesión 23-17 de 31 de octubre de 2017.

Aprobación del Manual de Indicadores de Talento Humano del Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal (SESUE), en la sesión 23-2017, celebrada 31 de octubre de 2017.

La Declaratoria Año 2018: Las Universidades Públicas por la Autonomía, la Regionalización y los Derechos Humanos, sesión 26-2017 del 12 de diciembre de 2017.

En el año 2018:

Durante este año, asume la presidencia del CONARE.

Memorando de Entendimiento entre la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), sesión 3-2018 de 6 de febrero de 2018

Firma de la Carta de Entendimiento entre el Poder Judicial y el Consejo Nacional de Rectores-Programa Estado de la Nación-para ejecutar el convenio marco para la elaboración del Tercer Informe Estado de la Justicia, sesión 3-2018 de 6 de febrero de 2018.

Adenda al Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Ambiente y Energía y el Consejo Nacional de Rectores y el Centro Nacional de Alta Tecnología. 21 de febrero de 2018.

Convenio de Cooperación y coordinación interinstitucional para la ejecución del Decreto N° 39851-MEP-MTSS, sus reformas y la implementación del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica profesional en Costa Rica (MNC-EFTP-CR). 12 de marzo de 2018.

Firma del Convenio Marco de Cooperación entre el Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo y el Consejo Nacional de Rectores (CONARE)-Programa Estado de la Nación. 20 de marzo, 2018.

Firma del Convenio de Cooperación entre el Consejo Nacional de Rectores-Programa Estado de la Nación y Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza para desarrollar una investigación para el capítulo Armonía con la Naturaleza. 3 de abril de 2018.

Firma del Convenio de Cooperación entre el Consejo Nacional de Rectores-Programa Estado de la Nación y la Fundación MarViva para el capítulo Armonía con la Naturaleza. 3 de abril de 2018.

Firma del Convenio Específico entre el CONARE-Programa Estado de la Nación y la Fundación Omar Dengo para desarrollar una investigación para el VII Estado de la Educación”. 4 de junio de 2018.

Firma del Convenio de Cooperación entre el CONARE-Programa Estado de la Nación y la Fundación Centro para la Sostenibilidad Urbana”, sesión 15-2018 de 5 de junio de 2018.

Participó en la revisión y aprobación del Reglamento orgánico del CONARE y de la Oficina de Planificación de la Educación Superior, aprobado en la sesión 20-2018 del 31 de julio de 2018.

Convenio Específico entre el Instituto Tecnológico de Costa Rica y el Consejo Nacional de Rectores, en el desarrollo de la investigación sobre “Análisis de costos de la formación para la definición de futuras políticas tarifarias” y “actualización de indicadores de eficiencia y rendimiento de los estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica, sesión 23-2018 de 28 de agosto de 2018.

El CONARE participó en la Conferencia TICAL 2018, que se llevó a cabo en Cartagena de Indias, Colombia del 3 al 6 de setiembre de 2018, en representación se designó a la señora Velia Govaere Vicarioli de la UNED.

Acuerdo para la Visualización de resultados para las Pruebas Nacionales de Bachillerato entre el Ministerio de Educación Pública (MEP) y el Programa Estado de la Nación (PEN) del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) 8 de octubre de 2018.

Firma del Convenio Específico entre el Consejo Nacional de Rectores – Programa Estado de la Nación y la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social. 10 de octubre, 2018.

Acuerdo para el Apoyo de la Gestión Administrativa del SINAES por parte de Consejo Nacional de Rectores (CONARE). 18 de diciembre, 2018.

Convenio entre la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande No.1 R.L. y el CONARE. Diciembre, 2018.

Actividades realizadas durante su gestión como Presidente del CONARE.

- VIII Encuentro Internacional de la Red Kipus. Marzo 2018.

- XIV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación, sesión 6-2018 de 6 de marzo de 2018.
- Reunión con representantes de la Organización Universitaria Interamericana (OUI). 26 y 27 de abril de 2018.
- Foro Derechos Humanos y Autonomía Universitaria "Perspectivas y Desafíos de la Educación Superior. 20 de noviembre de 2018 con la participación del M.Sc. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo del 11 al 15 de junio, 2018.
- Declaración de la III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRES).
- Declaratoria del 2018 como el *“Año de las Universidades Públicas por la Autonomía, la Regionalización y los Derechos Humanos”*.

En el año 2019:

Como miembro del CONARE participa de las siguientes acciones y aprobaciones:

En la sesión 1-2019 del 15 de enero 2019 se aprueba la presentación del recurso de acción inconstitucional contra el rebajo del FEES 2019 y se aprueba la Declaratoria 2019: Las universidades públicas por la igualdad de género, la no violencia y una sociedad más justa.

Participa de la aprobación de los siguientes reglamentos del CONARE, sesión 5-2019 del 12 de febrero de 2019.

Reglamento para la recepción y trámite de denuncias ante la auditoría interna del Consejo Nacional de Rectores.

Reglamento para la recepción y trámite de quejas del Consejo Nacional de Rectores.

Reglamento para el cumplimiento del debido proceso administrativo del Consejo Nacional de Rectores.

Reglamento para el Desarrollo Profesional de los Funcionarios del Consejo Nacional de Rectores.

Como presidente de CONARE firma los siguientes convenios:

Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Cultura y Juventud y el CONARE para establecer normas y condiciones que facilitan el desarrollo del FICCUA. Enero, 2019.

Declaración de Intenciones para la Cooperación en Ciencia y Tecnología entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y el Consejo Nacional de Rectores. 27 de febrero, 2019.

Addendum al Convenio Marco entre el Poder Judicial y el Consejo Nacional de Rectores-Programa Estado de la Nación y un Acuerdo de Confidencialidad, ambos para desarrollar el Informe Estado de la Justicia. Enero, 2019.

Convenio de Cooperación entre el Consejo Nacional de Rectores-Programa Estado de la Nación y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza. 3 abril, 2019.

Convenio de Cooperación entre el Consejo Nacional de Rectores-Programa Estado de la Nación y Costa Rica Limpia. 9 de abril, 2019.

Carta de Entendimiento RITEVE SYS S.A. y el Consejo Nacional de Rectores-Programa Estado de la Nación. 28 de mayo, 2019.

Carta de Entendimiento entre el Centro de Investigaciones en Matemática Pura y Aplicada de la UCR y el Consejo Nacional de Rectores-Programa Estado de la Nación. 28 de mayo, 2019.

Addendum al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO) y Consejo Nacional de Rectores (CONARE). 27 de junio, 2019.

Acuerdo entre el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) y el Consejo Nacional de Rectores (CONARE). 9 de julio, 2019.

Convenio Específico entre el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y el CONARE-Programa Estado de la Nación (PEN). 22 agosto, 2019.

Convenio Específico entre el Consejo Nacional de Rectores-Programa Estado de la Nación y Fundación para el Desarrollo Económico y Social (FUNIDES) para la realización de la investigación “Dinámicas migratorias de nicaragüense en el contexto de la crisis sociopolítica”, sesión 34-2019, 15 de octubre de 2019.

Convenio de Colaboración entre la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) y el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) para hacer disponible la Red Eduroam en las zonas atendidas por el Programa 4 de FONATEL denominado “Espacios Públicos Conectados”, sesión 36-2019, 5 de noviembre de 2019.

Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación Pública y las instituciones de educación superior universitaria estatal adscritas al Consejo Nacional de Rectores”. 26 de noviembre de 2019.

Análisis de la propuesta de participación de la representación estudiantil como parte de la Comisión de Enlace y reforma del artículo 12 del

Convenio de Coordinación ESUE sesión extraordinaria 3-2019. 21 de octubre de 2019.

Participación en conferencias, talleres y actividades de interés para las universidades públicas.

- IX Foro Iberoamericana de Responsables de Educación Superior, la cual se llevará a cabo en ciudad de Antigua Guatemala. 17 y 18 de mayo de 2018.
- IX Encuentro de Redes de Educación Superior y Consejos de Rectores América Latina y el Caribe. Lima, Perú. Del 13 al 15 de marzo, 2019.
- Cumbre de Rectores México-Centroamérica a realizarse en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 26 de agosto de 2019.

En el año 2020:

Participación de la sesión de trabajo para la presentación de *Seguimiento PLANES 2016-2020-Logros 2018 y PLANES 2021-2025*, el martes 4 de febrero de 2020.

Aval el convenio de cooperación entre el Ministerio de Educación Pública y las instituciones de educación Superior universitaria estatal para favorecer la toma de decisiones de la población estudiantil interesada en ingresar a las universidades estatales, sesión No. 5-2020, 25 de febrero de 2020.

Carta de Entendimiento entre el Poder Judicial y el CONARE-PEN para la elaboración del Cuarto Informe Estado de la Justicia, sesión No. 7-2020, 17 de marzo de 2020.

Participa en el análisis de la contribución de recursos de las universidades estatales y el CONARE al fondo humanitario y solidario del Gobierno para atender la emergencia sanitaria, económica producida por el Covid 19, sesión No. 10-2020, 3 de abril de 2020.

Acuerdo Marco de Colaboración entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el CONARE-PEN, sesión No. 11-2020, 14 de abril de 2020.

Negociación de los convenios anuales en la Comisión de Enlace para el financiamiento de la Educación Superior.

Acuerdo para el financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal (FEES) 2016. 25 de agosto, 2015.

Acuerdo para el financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal (FEES) 2017. 25 de agosto, 2016.

Acuerdo sobre:

- Informe Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior.
- Apoyo financiero a Proyectos de Agenda de Cooperación.
- Metodología Indicadores del Art. 7 del Convenio FEES.
- Análisis de condición del CUNLIMON.9 de mayo, 2017.

Acuerdo reunión de Rectores de las universidades estatales, Diputados de Hacendarios y Jefes de Fracción. 18 de octubre, 2016.

Acuerdo para el financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal (FEES) 2018. 29 de agosto, 2018

Acuerdo para el financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal (FEES) 2019. 13 de julio de 2018.

Addendum al acuerdo para el financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal (FEES) 2019. 28 de agosto, 2018.

Acuerdo para el financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal (FEES) 2020. 18 de julio de 2019.